



STATE OF NEW YORK | EXECUTIVE CHAMBER

ANDREW M. CUOMO | GOVERNOR

Para publicación inmediata: 3 de junio de 2013

EL GOBERNADOR CUOMO ANUNCIA LA INICIATIVA “FUEL NY” PARA BRINDARLES A LOS RESIDENTES Y PRIMERAS PERSONAS EN RESPONDER ACCESO A COMBUSTIBLE DURANTE CASOS DE EMERGENCIA

Hasta \$17 millones en financiamiento federal de reparación a causa de Sandy ayudarán a las estaciones de gasolina en el centro del estado.

El Gobernador Andrew M. Cuomo anunció el día de hoy el lanzamiento de “Fuel NY”, una iniciativa para mejorar el acceso a la gasolina durante una tormenta severa u otro acontecimiento climático importante. Anunciado por el Gobernador en el Discurso Estado del Estado del 2013, “Fuel NY” fue desarrollado como una respuesta directa a los recortes de gasolina ocurridos durante la súper tormenta Sandy e incluye los requisitos de energía de respaldo más firmes del país para las estaciones de gas en locales estratégicos.

Como un paso en una iniciativa integral para proteger la cadena de suministro de combustible en una emergencia, “Fuel NY” compensará por hasta \$17 millones en financiamiento disponible para ayudar a las estaciones de gasolina de venta al por menor, a mejorar su capacidad de energía de respaldo para que puedan permanecer abiertas durante fuertes tormentas.

“La falta de acceso a la gasolina interfirió enormemente con los esfuerzos de recuperación y restauración posteriores a la súper tormenta Sandy”, dijo el Gobernador Cuomo. “Fuel NY les ofrece a las primeras personas en responder, al personal esencial, a los residentes en evacuación y a otros automovilistas el saber con tranquilidad que las estaciones de gasolina tengan la capacidad de energía de respaldo necesaria para distribuir gasolina y hacer que las cosas vuelvan a la normalidad tan rápido como sea posible después de una fuerte tormenta. Hemos aprendido muchas lecciones con Sandy y este es un esfuerzo que el estado ha realizado para asegurar estar mejor preparado en forma anticipada a la siguiente ocurrencia climática extrema”.

Como parte de la iniciativa, la Autoridad de Investigación y Desarrollo de Energía del Estado de Nueva York (NYSERDA, por sus siglas en inglés) administrará un programa de subsidios para permitirles a las estaciones de gas instalar el cableado necesario para que puedan conectar generadores de emergencia portátiles en el caso de un corte de energía extendido debido a una emergencia en el suministro de energía y combustible, o para instalar un generador de energía de respaldo fijo en forma permanente.

Adicionalmente, se ha creado un nuevo sitio web, nysandyhelp.ny.gov/fuel-ny, para brindar información a los propietarios de estaciones de gasolina y automovilistas que identifiquen qué estaciones de gasolina

Spanish

deben participar en el programa. El sitio web también proporciona una sección de preguntas y respuestas e información sobre cómo solicitar financiamiento. El sitio será actualizado en forma regular para mostrar qué estaciones están equipadas con capacidad de energía de respaldo.

Aproximadamente la mitad de las estaciones de gasolina del centro del estado en la ciudad de Nueva York, Long Island, y de los condados de Westchester y Rockland ahora deben tener energía de respaldo en el caso de una emergencia, incluyendo:

- Las estaciones dentro de media milla de distancia de una carretera o ruta de evacuación en caso de huracanes en estas áreas del centro del estado deberán estar cableadas con un interruptor de transferencia antes del 1 de abril de 2014. Estos deben desplegar e instalar un generador dentro de las 24 horas de haber perdido la energía en el caso de una emergencia.
- Asimismo, el 30 por ciento de los puntos de venta al por menor que formen parte de la cadena más allá de media milla de las salidas de las carreteras y rutas de evacuación en estas áreas del centro del estado deberán instalar un interruptor de transferencia antes del 1 de agosto de 2015. Estos deben desplegar e instalar un generador dentro de las 48 horas de haber perdido la energía.
- Todas las estaciones de gasolina recientemente construidas para las cuales el permiso de construcción se haya emitido el, o después del 1 de abril de 2014 deberán contar con el cableado para desplegar un generador o tener un generador de respaldo instalado.

Las estaciones de gasolina que vendan menos de 75.000 galones de combustible al mes quedan exentas.

Los propietarios/operadores de estaciones de gasolina pueden solicitar hasta \$10.000 por estación para ayudar a instalar un interruptor de transferencia que acepte un generador de emergencia portátil y hasta \$13.000 por estación si eligen instalar un interruptor de transferencia y un generador de respaldo permanente. Las estaciones que formen parte de una cadena según lo definido en el programa y que no estén ubicadas dentro de media milla de las salidas de carreteras y rutas de evacuación solo pueden recibir hasta \$10.000. El financiamiento se pagará únicamente por gastos reales elegibles al momento que NYSERDA reciba la documentación adecuada que indique que la instalación ha finalizado.

El Departamento de Agricultura y Mercados y las divisiones locales de pesos y medidas inspeccionarán la documentación de la estación pertinente para asegurar el cumplimiento con esta ley y confirmarán que las estaciones designadas estén listas para operar durante una emergencia de energía declarada.

El Presidente y Director Ejecutivo de NYSERDA Francis J. Murray Jr. dijo, “este programa es parte de los esfuerzos del Gobernador Cuomo para tratar toda la cadena de suministro de combustible, desde el ducto hasta la bomba, que pueda verse afectada durante un fuerte tormenta. Bajo la dirección del Gobernador, NYSERDA está tomando una cantidad de medidas para asegurar que el estado esté desarrollando una infraestructura de energía que sea más resiliente y más capaz de resistir incidentes climáticos en los próximos años. La acción del día de hoy representa otro paso en el continuo

compromiso del estado para garantizar la seguridad y bienestar de los neoyorquinos durante un estado de emergencia”.

El Comisionado de Agricultura del Estado, Darrel J. Aubertine dijo, “el Gobernador Cuomo merece un tremendo crédito por traer el programa “Fuel NY” a la luz porque, francamente, muchos consumidores fueron dejados en la oscuridad en el periodo posterior a la súper tormenta Sandy. Nuestra División de Pesos y Medidas trabajará con las municipalidades en todo el centro del estado para asegurar que este programa se implemente adecuadamente”.

El Comisionado de la División de Seguridad Nacional y Servicios de Emergencia del Estado de Nueva York Jerome M. Hauer dijo, “sabemos por experiencia cuán importante es tener acceso a combustible durante y después de una emergencia como la súper tormenta Sandy. Aplaudo al Gobernador Cuomo por tomar medidas decisivas para asegurar que no experimenten nuevamente los recortes de energía que ocasionaron importantes dificultades para las primeras personas en responder y los residentes después de un desastre así. “Fuel NY” es una iniciativa importante que reforzará la preparación general del estado para cualquier desastre potencial”.

Kevin Beyer, presidente y director ejecutivo de la Asociación de Vendedores de Gasolina al Por Menor de Long Island dijo, “a nombre de la Asociación de Vendedores de Gasolina al Por Menor de Long Island queremos agradecerle al Gobernador Cuomo por su continuo y coordinado esfuerzo para trabajar con la industria para hacer del programa de subsidios de energía de respaldo para estaciones de gasolina un programa factible. Agradecemos enormemente el hecho que el Gobernador y su personal nos haya hecho socios en este proceso, el cual debe ayudar a garantizar el máximo éxito del programa”.

NYSERDA también está desarrollando un programa a través del cual administre un grupo de generadores portátiles de emergencia que estará disponible para estas estaciones en el centro cuando se haya declarado un suministro de energía o de combustible de emergencia. Además, como parte de “Fuel NY”, NYSERDA está realizando una encuesta de medidas de resiliencia en ductos y terminales, y está reuniendo información de expertos y de la industria sobre el desarrollo potencial de una Reserva Estratégica de Combustible.

Las estaciones de gasolina elegibles pueden aplicar para el programa en nysandyhelp.ny.gov/fuel-ny. Para obtener ayuda con el proceso de aplicación de subsidios, los propietarios de las estaciones pueden llamar al 1-855-323-3030 o enviar un correo electrónico a GasStationGrants@nyserderda.ny.gov.

###

Noticias adicionales disponibles en www.governor.ny.gov
Estado de Nueva York | Executive Chamber | press.office@exec.ny.gov | 518.474.8418

Spanish